FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 20 MARZO 1925 — AÑO XIII.---NUMERO 1.338

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

DE COLABORACION

La salvación de España

España se ha salvado, como esos buques torpedeados, pero no hundidos, que han presenciado el horror de la tragedia y van a la deriva entre dos aguas, empujados por la fatalidad, tal vez a provocar nuevas desgracias, tal vez a constituir una perenne amenaza para la libre navegación.

Todos estamos convencidos de que esta salvación será definitiva, si no se deja que la obra de progreso moral realizada por la civilización se detenga, satisfecha, en la mera transformación del esclavo y el siervo en obrero esclavizado, sujeto a las contingencias implacables del agotamiento, de la falta de trabajo, de la inseguridad del porvenir, de la enfermedad sin amparo, del aislamiento feroz que sufre la miseria obrera en medio de la sociedad.

Esta salvación será una realidad tan ansiada por el pueblo trabajador, si el Directorio no deja que generaciones sucesivas de hombres laboriosos trabajen para generaciones sucesivas de parásitos sin cuenta que no conocen la vida ni aman su profesión. La profesión ha de ser para el que la avalora y la embellece con el amor de su trabajo.

Mas, para que esta salvación sea eterna, es necesario atender con predilección a los problemas de la despensa y de la cultura.

En el problema de la despensa, no han de seguir progresando, azote de la raza y causa de su depauperación, el hambre y la miseria fisiológica, que acorta el promedio de la vida y disminuye las energías del español. El Directorio Militar acudirá urgentemente:

A intensificar la producción de la tierra.

A bajar el precio de los transportes.

A modificar el régimen arancelario, en beneficio del pobre.

A impedir monopolios de hecho y de derecho y acaparamiento de subsistencias.

A suprimir intermediarios parasitarios entre el productor y el consumidor.

A regularizar los mercados.

A dotar de caminos y abastecer de agua potable a todos los pueblos que carecen de ambos elementos de relación y civilización.

A fomentar e imponer la higiene urbana y la privada para disminuir la mortalidad y las enfermedades, y alargar la vida del hombre.

En el problema de la cultura, el Directorio seguramente atribuirá la mitad de la culpa en las desgracias nacionales al analfabetismo e incultura, por lo que se ocupará inmediatamente de remediar tal estado de cosas, decretando la creación de un organismo superior autónomo con dotación propia, que dispondrá:

El desdoblamiento de todas las escuelas de primeras letras.

La edificación de locales adecuados para las nuevas y las antiguas mal instaladas.

La improvisación de un Magisterio, dando nombramiento profesional, mediante demostración de aptitud elemental, a todo el que tenga título académico y a todas las señoras, que, aun sin tenerlo, acrediten instrucción y educación suficientes, interin las escuelas especiales de Pedagogía crean, con este u otro personal, los maestros que hacen falta en España para satisfacer el hambre intelectual.

Fomentar ardorosamente las escuelas especiales, profesionales y de aprendizaje; singularmente las de enseñanza técnica agrícola, con esta orientación: que en España hacen falta legiones de técnicos, ingenieros, químicos, mecánicos, peritos, capataces, y enseñar un cultivo racional, atendiendo la multiplicación del árbol, la restauración del prado, la reedificación de la cabaña, y elevando a facultad la ciencia veterinaria y el médico veterinario a elemento principal de riqueza pública.

El Directorio Militar no desconoce todo esto, como tampoco desconocía la pesadumbre de la responsabilidad que contrae. El sólo, aún seguido de las masas populares, no podría hacer otra cosa que indicaciones de su voluntad abnegada.

Por eso lanzaron su llamamiento a todos los intereses, a todas las corporaciones, a todos los intelectuales, singularmente, que viven en la contemplación del porvenir, mirando a todos lados, pero esperando la voz sobrehumana que ponga en marcha el motor de sus dormidos entusiasmos fecundos.

El Directorio y el pueblo honrado y trabajador debe poner en la obra de redimir a la patria y hacer un patrimonio nuevo en la nueva España, ya que el Directorio no puede hacer, ni podría hacerlo si no fuese por espontáneo impulso, someter a contribución el pensamiento ajeno que les hace falta.

Hagamos, pues, el último esfuerzo de redención, y alentemos y apoyemos a los hombres que hoy nos gobiernan con estas hermosas palabras: *Salus populi suprema lex esto*: Sea ley suprema la salvación del pueblo.

ANGEL SÁNCHEZ GARCIA.

Ciudad-Real, Marzo de 1925.

IMPRESIONES

La Medalla del Torero

lo que nos evoca

En la copa de luz y de color del alma andaluza, la serranía; pero la serranía de las flores, de los claveles; de los cortijos y de los jarales; la serranía evocadora de las leyendas más castizas: gente brava en el mirar, pronta en el herir; la serranía de las doradas espigas, lanzas de oro mirando en holocausto al cielo; la serranía, en fin, donde van a ocultar sus alardes de majeza, por enconados celos, los hombres que supieron, en el desfloramiento de una copla, hundir su navaja en el pecho contrario

Junto al cármen florido de una casita perdida y engastada en el barrio de Triana, teniendo por fondo la torre del Oro, se alza orgullosa, triunfando, la torre de la cate ral, la Giralda. Semejante a una hembra que atesorase en su cuerpo toda la euritmia y toda la fama con que idealiza sus cuadros el cordobés Romero de Torres, la Giralda, que es Sevilla, y, por consiguiente encarna el alma de las mujeres de Sevilla, toca su cabeza con la es puma y la nieve de la mantilla excelsa, no sin antes haber prendido la peineta esmaltada de zafiros sobre la cabellera de ébano, en tanto que en su pecho los claveles reventones, rojos y desvalidos, desafien su fragancia en el seno de bronce de la matrona andaluza.

lo que nos dice

Si no fuera porque el orfebre divino trabajó la figura en la arcilla de la realidad, *El Algabeño*, torero de fama, de prestancia y de arrestos gallardos, hubiera sido soñado por la fantasía del artista. Cuando, herido por los cuernos del toro, esmaltan los rubios de la sangre, la medalla que pende del cuello del torero, hemos sentido el escalofrío del drama penetrar hasta la médula, y hemos recordado que muy bien pudiera esta escena encarnar en el poema que a la sazón estamos escribiendo: el poema ¡CARMELA! que es un canto a esa tierra divina donde amamos por primera vez y sentimos la llama sublime, la emoción augusta, la caricia suprema de la inspiración,

Guarda tal analogía el *Macareno* (personaje de nuestro poema) con el *Algabeño* cuando éste enamorado de la sobrina del Marqués le ofrece la rosa que recoge ante la cara del toro, que no podemos por menos que reproducir este parlamento.

Escena VII Cuadro 1.º

EL MACARENO (a Carmela)

Yo traeré en mi caballo, sobre el lomo,
los tapices más bellos del oriente
y una diadema de brillantes, como
la sublime diadema de tu frente.
Adornará tu cuerpo pinturero
mantón de seda en tonos carmesíes,
y dos aforcas de oro verdadero
cuajadas de rubíes,
exornarán de tus orejas-rosa,
su cerne que es de nieve,
y una falda flexible y siempre airosa
quiero que la escultura de tu cuerpo lleve;
en copa de oro beberás mi vino,
y en tu pelo gitano, ¡tan endrino!
lucirá su belleza y gallardía
la flor mejor que de esta serranía;
luego después, vestida a mi albedrío,
mi capricho y mi gusto,
te llevaré a la virgen del Rocío
en el espacio justo
que deje a mi caballo la montura,
mientras que tú, cogida a mi cintura,
brillante y bella como el sol de Mayo,
te pasearás triunfante y orgullosa,
como lucero que el espacio cruza,
por la feria andaluza.

Y más tarde, cuando suene, en fin, la hora
en que luzca un vestido pinturero
y llevando a mi lado la cuadrilla
hacia la plaza marche, triunfadora
la imperial reina por el torero
que, con valor creciente y verdadero,
va por la Gloria para su chiquilla...
y luego ya, en la arena,
bajo el oro del sol que cae de pleno,
y ante la fiera, que, al mugir condena
la guapeza del padre Macareno,
verás mi cuerpo recamado de oro
luciendo en una suerte
donde las cuernos del brioso toro
pueden traer los signos de la muerte,
pero pensando en tí, viendo en tu cara
brillar tus ojos de expresión avara
por este pobretico que te adora,
mi capa será escudo donde cuadre
el amor de tu vida soñadora...
Con el amor profundo de mi madre;
saldré triunfante, y llevaré a tu lado
el honor y el aplauso conquistado,
un corazón leal, y una fe ardiente;
y en un momento de íntima franqueza,
agarrarán mis manos tu cabeza,
y con mis labios, en tu augusta frente
estamparán un beso de pureza.

Todo eso haré, Carmela, si tú quieres
ser reina en mí, reinar en las mujeres,
y dar a este mendigo
en tu pecho de nardo un poco abrigo.

¡Oh el alma andaluza, sibila del Sarí; de azules ojos unas veces, otras negros como la *sarta* y como la pena, abre el cofrecillo de oro de tu gracia para que deposite este viajero que parece en los yermos de sus ansias de sus versos que son las perlas que robara a las sonrisas de tus mujeres, a las espléndidas luminarias de tu cielo; a tus monumentos de arte. Bendita seas tierra ideal.

MIGUEL SÁNCHEZ MIGALLÓN.

Este periódico ha sido visado por la censura militar

Folleto Interesante

Lo es sin género de duda, el bien escrito, profundamente pensado, que acaba de publicar, el muy ilustre señor D. Juan Muguete, Magistral de esta S. I. Prioral, precisamente ahora, que todos los más arduos problemas de la vida espiritual y material de España, salen de las tinieblas a la luz; cuando surge el alma española en toda su nobleza, hidalguía y caballerosidad. El silencio mata, la palabra vivifica cuando su apoyo busca, en la razón.

Un Retrato y una caricatura del Prebendado Español. O para qué sirven los Cabildos; tal es el título o materia de los bellísimas páginas en ocho capítulos divididas. Las he leído y releído con detenimiento; bien quisiera tener pluma semejante o parecida a la posetida por el autor; quien ¡he dejado de escuchar sus profundas y elocuentes oraciones sagradas, sus discursos en ateneos y centros docentes o de cultura?

Pregunta innecesaria en esta capital, orador conocido y siempre nuevo; pues bien, si le habeis oído, leed su folleto, acopio de razones, cúmulo de verdades a la luz de imparcialidad; direis, como yo en estas líneas, que la verdad, abriéndose camino, resplandece con refulgentes rayos y la aprobación dareis a la par que yo.

A medida que iba recorriendo sus hermosas páginas, recuerdos del pasado acudían a mi mente. Retrocedía a los años de mi juventud, cuando recorría pueblos, regiones y países, ávido de saciar mi sed de aprender y de admirar bellezas del pasado; entonces yo, saturado de los filosofos alemanes, engolfado en el Positivismo y pertrechado de materialismo, con menosprecio a lo venerado por mis mayores, tenía que penetrar en los templos sentos de la religión católica, donde se acumula arte, ciencia, belleza y poderío, buscando a los custudios de aquellas maravillas; fácilmente se comprenderá que la imparcialidad sería poco fiel para juzgar a los prebendados y canónigos, hoy con alegría mi alma, lo que entonces mi dolia confesar: que, *en todas partes fui bien acogido por los prebendados, quienes me enseñaban las más preciadas joyas y escuchaba de sus labios profundas enseñanzas*.

Ya el tributo a la muerte pagaron, sus nombres en el corazón llevo. Seria ista larga que omito: lector levanta tu mirada para fijarla en el sabio y virtuoso Prelado que nos rige; sacerdote de talento y erudicion. Sin alardes, fué modesto beneficiado, canónigo, dignidad y hoy Obispo. ¿Para que sirven los prebendados?

Leed el Folleto y despues seguid la carrera de nuestro Prelado y como la suya, la de muchos que rigen otras diócesis: recorred el colegio español de Roma, el de Comillas, los Seminarios y buscad el término en los Cabildos y llegareis a comprender la razón del Folleto y el elevadísimo mérito de su autor.

P. Sul.

Ciudad Real 20 de Marzo de 1925

CRONICA LOCAL

UNA ESTATUA

Una deuda imprescriptible tenía contraída la Mancha, con el principe de los ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra.

En el correr de los años y en el andar de las centurias conforme se agrandaba la excelsa figura del sublime manco y «D. Quijote» asombraba a unas y otras generaciones mundiales, los manchegos tambien a la par iban quedando como ingratos, con el cantor de sus paisajes, de sus costumbres, de sus pueblos y aldeas, de todo, en fin, lo que constituye este viejo y querido solar castellano, donde nacimos.

¿Nació aquí, en la Mancha, en Alcázar el celebérrimo escritor? Este es un punto a tratar en otro artículo. Pero es cosa incuestionable su larga estancia en nuestra provincia y su vecindad en varios pueblos de ella, atestiguada por sus fidelísimas descripciones de *visu* que aun hoy día pueden comprobarse.

En medio de su fina ironía, en toda ocasión demuestra los grandes afectos que aquí tuvo Cervantes, sus amistosas relaciones y quién sabe si aquella joven que aparece retratada por diestro pincel en el retablo de la capilla de Rodrigo Pacheco, fué la hermosa Dulcinea que encontró en Argamasilla de Alba y su fino con ella pintado, el que rencoroso, lo encarceló en la famosa casa de Medrano; lugar de constante peregrinación de españoles y extranjeros.

Como dice el refrán, «que no hay duda que no se pague ni plazo que no se cumpla», la Mancha y Ciudad-Real en representación suya, saldó no ha mucho, noble y gallardamente aquella, acordando levantar en la plaza del Pilar, la estatua del gran ingenio español.

Este monumento, obra de un artista preclaro, atestiguará elocuentemente, la gratitud eterna de un pueblo que sabe ser grande y honrarse al rendir homenaje y culto al insigne D. Miguel de Cervantes de Saavedra.

Hace unos días vimos transportar en un enorme camión la estatua en escayola, admirablemente modelada por Coronado. A la estación iba para ser vaciada en imperecedero bronce. El escultor ha sabido en momentos de alta inspiración trasladar algo más que la simpática figura del autor de «Don Quijote». En su venerable faz ha puesto la expresión de su genio peregrino y de su alma, grande y generosa, forjada en las contrariedades de una vida agitada, hecha al rudo padecer de todas las adversidades.

EMILIO BERNABEU.

Sociedad Benavente

Anoche celebró esta culta sociedad su anunciada velada, representando el drama en tres actos «Embrujamiento» del malogrado *Parmeno*; la interpretación de la obra fué un éxito más sumado a los muchos ya alcanzados por el cuadro artístico de esta sociedad La Sta. Ocaña, en su papel de Ana estuvo muy acertada, como igualmente las Srtas. Amores. Entre los demás intérpretes de la obra se destacaron los Sres Martínez, Sánchez (A), Poblete, Sán chez (E) y Martín.

El Sr. Santos Martín declamó el gracioso monólogo de Perez Capo. «¡ Se m'ha perdió la cosilla!».

Cerrándose la velada con un baile que, dado el numeroso público que invadía el salón de la «Obrera», resultó animadísimo, relajando la mayor alegría y buen humor.

Del "Boletín Oficial,,

Requisitoria.—Eustaquio Martín Bultrago y Ubeda, de 34 años, natural de San Clemente, vecino de Herencia, de oficio pintor, debe comparecer en el término término de diez días, ante el Juzgado de Cuenca para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Información Provincial

ALMADENEJOS

Muerte sentida

El día quince del actual falleció en esta villa la señora Doña Felicia Solana Villares. La finada era muy querida por todo este pueblo, dado su comportamiento con el mismo durante ochenta y cuatro años, él ha sentido mucho su fallecimiento. El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, el que concurrió todo el vecindario.

Reciban sus hijos D. Demetrio y D. Nicolás Ruiz, nuestro más sentido pésame.

De Sociedad

Procedente de Barcelona ha llegado á esta localidad y acompañada de su distinguida mamá la bella y simpática Señorita Isabel Pardo Garriga, Maestra Nacional nombrada para esta escuela de niñas. Deseamos feliz estancia entre nosotros a tan linda profesora.

—

Para unirse con su distinguida familia se ausenta de esta localidad la encantadora profesora de Instrucción Pública que fue de este pueblo, Señorita Luisa Lillo de Moya.

Durante su permanencia al frente de esta escuela de niñas ha demostrado la señorita Lillo de Moya su cometido como una excelente Profesora habiéndose hecho acreedora á la confianza y respetos de este pueblo, que la menta su ausencia.

E. G.

Almaddenejos, marzo 1.925

PIEDRABUENA

Cartas a un amigo

¡Válgame Dios, amigo Procopio, y con cuanta impaciencia, estarás esperando este misivo! La grippe maldita, que con tantos adentros cuenta en esta villa, pues en la actualidad un sinnúmero de personas de ambos sexos, le guardan infinitas atenciones, y hasta le guardan cama, me retuvo recluído en mi confortable cueva, sobre mi lecho de holgazanes, maldiciendo de mi mala suerte, por verme privado, de realizar mi labor habitual y comunicarte mis impresiones; mas como no hay segun el refran, bien ni mal que cien años dure, hite aquí que cuando menos se pensaba, hago mi aparición en el campo de operaciones, causando la alegria de los más y la desesperación de los menos que tan lejos estaban de volver a verme, que ya me habían dedicado sentidas oraciones fúnebres, *recorderis* y tremendos, y hasta se había pensado en dedicarme un epitafio, pero en fin: *se chafó* la combinación y bastante mejor, con saber que aun *aleteo*. ¡Pobrinos!

Poco puedo contarte en esta primera de cambio, porque aun no he recogido todo el material atrasado que aquí hay y aun supongo que no habrá faltado un amigo cariñoso que te informe de algo, mas por si acaso, sabrás que se encuentra entre nosotros el nuevo Delegado Gubernativo, Capitán de Infantería, D. Pedro López Guerrero, del que esperamos una labor beneficiosa en alto grado, y sobre todo, que conocedores de su actividad y competencia, por su acertada gestión al frente de la Delegación de Almadén, a cuyo partido se ha agregado este, terminará de una vez con esos *retasos* hijos del enfiguo y execrado régimen, que aun quedan pendientes en este Municipio, que con esto tornará a su *prehistórica* normalidad.

Nuestro buen amigo, el industrial de esta, D. Vicente Gallego, sufre una penosa dolencia, que sentimos en el alma, haciendo votos fervientes por su pronto restablecimiento; con este motivo, está aplazado el enlace de su hijo D. Luis, oficial de Telégrafos afecto a la Central de Córdoba, con la Srta. Pepita Martín Alaiz, hija de la Maestra Nacional D.ª Delfina Alaiz.

No te digo que Miguelín regresó de Madrid, a donde fué pensionado por el Ministerio de Instrucción Público, por que sé que le tienes *hinchá*; pero en fin, para que le *hinches*, ahí va la noticia.

Presentó la dimisión de su cargo, el oficial del Ayuntamiento D. José B. García Lillo.

Por hoy, nada más; ¡Ah! el *flo* de *Cuerno*, tan rebuenísimo y tan fuerte... *pá* soplar; y la grippe, pasa de larga y no mira. Se ruinorea que se ha obtenido una suscripción que encabeza mi amigo D. Luis, para comprar *e una sor dina*; si es verdad ya te daré detalles.

Adiós; cuídate mucho que no te ocurra lo que a tu buen amigo

EL BRUJO DEL CASTILLO.

PEDRO-MUÑOZ

El nuevo delegado gubernativo y el asunto del pan

Durante dos días ha permanecido en esta el nuevo Delegado gubernativo D. Nemesio Utrilla.

Informado de la elevación dada recientemente al precio del pan, acto seguido acudió a los fabricantes de harinas a quienes ordenó facilitaran la harina al precio de tasa y a los panaderos a fijar el de 0'55 pesetas el kilógramo de pan.

Hoy ha comenzado a cumplirse la orden sin excepción alguna

La opinión elogia mercedidamente la enérgica actitud del digno delegado Sr. Utrilla y muy señaladamente los seres necesitados para quienes la vida se hace imposible.

Nosotros nos complacemos también en tributar al Sr. Utrilla el aplauso que merece por su actuación en este asunto. – C

El presente número de **VIDA MANCHEGA**, *como todos los demás periódicos, a consecuencia del estado de guerra y la suspensión de garantías constitucionales*, HA SIDO REVISADO POR LA AUTORIDAD MILITAR.

DEPORTES DE SOCIEDAD

La Asamblea de Manzanares

Como ya tenemos anunciado, ayer se celebró en Manzanares la reunión de los representantes de los clubs futbolísticos regionales, con el fin de aprobar las bases porque ha de regirse el campeonato y nombrar un comité directivo que entienda en este asunto y en el de la constitución de la «Federación Regional Manchega».

Asistieron delegados de los siguientes clubs: Sociedad Deportiva «Gimnástica de Manzanares», «Unión Deportiva» de Mora, «Club Deportivo Español» de Alcázar de S. Juan, «Club Once Reyes» de Ciudad Real, «Futbolística Manchega» de Valdepeñas, «C. D. Español» de Daimiel y «Unión Cristianense» de Campo de Criptana.

Además prestaron su adhesión el «Club Deportivo» del Provencio (Cuenca), la «Unión Herenciana» de Herencia, el «Club Deportivo» de Villacañas, el «Estrella F. C.» de Miguelturra, la «Sociedad Atlética Castellana» de Tomelloso y el «Deportivo» de Ocaña.

Los asambleistas aprobaron con algunas insignificantes modificaciones el Reglamento porque ha de regirse el Campeonato y además nombraron por votación el siguiente comité:

Presidente, el que nombre la «Gimnástica» de Manzanares; Secretario, de la «Unión Deportiva» de Mora y Tesorero el que acuerde de el «Español» de Alcázar de San Juan. Por al faltare alguno de estos elementos, se acordó nombrar suplente al delegado de la «Unión» de Campo de Criptana.

Durante la reunión reinó el mayor orden, y en todas las discusiones, se apreció por parte de los representantes un alto espíritu deportivo.

La sociedad manzanareña obsequió a los asistentes, con pasteles, licores y habanos.

Informaremos a nuestros lectores, de la fecha en que comience el Campeonato, los equipos que en él concursarán y otros pormenores y detalles que paulatinamente iremos exponiendo.

Por hoy nos limitamos a dar nuestro aplauso a todos los clubs que asistieron, como también a los adheridos y muy especialmente a la «Sociedad Deportiva Gimnástica» de Manzanares, alma y vida de la organización de este Campeonato y de la constitución de la «Federación Regional Manchega.»

Lea usted en 3.ª y 4.ª plana nuestra novela-folletín, **«La Mujer de Satán».**

—De viaje de novios han regresado el Secretario del Juzgado Militar don Julio Hernández Vaquero y distinguida esposa.

—Ha regresado a Cabeza del Buey, después de pasar una temporada al lado de sus hermanos, la bella y distinguida señorita Engracia Pizarro y Seco de Herrera.

—A Madrid marchó, acompañado de sus bellas hijas Mercedes y Conchita, D. Eduardo Martín Moreno.

—Regresó a Madrid D. Rafael Lorente.

—Del mismo punto regresó D. José Feito.

—Regresó de Almagro D. Mariano Jurado.

D.ª Isabel Sánchez de Sánchez

Esta tarde a las tres y media se ha verificado el sepelio de la que en vida fué virtuosa dama, muy querida y respetada de este vecindario en el que su muerte ha causado general sentimiento, poniendo una vez más de relieve sus numerosas simpatías, D.ª Isabel Sánchez, esposa del industrial D. Luis Sánchez.

A su distinguida familia y en particular a su viudo é hijos D. Rufino, D. Alberto, D. Fernando y D. Luis, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Tras larga y cruel enfermedad, soportada con gran resignación, ayer dejó de existir D. Ramón García.

Reciban, su viuda e hijos, nuestro más sentido pésame

TEATROS

Teatro Cervantes

Al éxito conseguido por la Empresa de este coliseo con la preciosa película «La Medalla del Torero», seguirá otro mayor aún, con la representación anunciada para el domingo próximo de la colosal película en 2 jornadas titulada «El Castigo del Cielo o Sodoma y Gomorra», monumental producción de la marca «Fiesta» de presentación fantástica en los parajes bíblicos que en ella se suceden.

Sodoma y Gomarra pertenece al género de las películas que nuestro se olvidan, por su maravillosa factura.

El banquete del Banco de Ahorro y Construcción

En nuestro último número dábamos la noticia del banquete celebrado en el Casino de esta Capital, organizado por el «Banco de Ahorro y Construcción», con motivo de haber cubierto la cantidad de veinticinco millones de pesetas suscritas.

Fué en realidad un acto de simpatía y adhesión por la obra de humanidad que está llevando a la práctica esta sociedad tan necesaria al progreso moderno de los pueblos.

El almuerzo fué ofrecido por don Fernando Arias, Director de la Sucursal que esta entidad tiene establecida en esta Capital.

Después de la comida hicieron uso de la palabra, don Luis Sánchez Viñas, Inspector del Banco don José Recio Rodero, como presidente de la Asociación de la Prensa; el señor Saucedo, el «El Labriego»; el Director de «Vida Nueva», de Puertollano; y el Inspector del Banco, don Consolación Cid.

Y, por último, el señor Arias, en nombre de la Dirección General, dió las gracias a todos los asistentes, manifestando la vería infestado con el entusiasmo de todos, a seguir laborando por el progreso del Banco; y trasmitía a todos los reunidos, en nombre y por encargo del fundador don Luis Massó y Simó, un fraternal abrazo de cariño y simpatía.

Entre las personas reunidas recordamos a las bellísimas señoritas; Carmen Rodríguez, Vicenta Mora y Antonia y Joaquina Núñez.

A los Señores: Arias; Sánchez Viñas; Escribano, (I); Escribano, (V); Alotzano; Molina; Cid; Rubio; Mora; Arias, (hijo); Lopez; Burgos; Salcedo; Sánchez (A); Lopez (R); de la Calle; Prado; Núñez; Hornero; Collada; Gil; y otros muchos que lamentamos no recordar.

Don José Recio Rodero, Presidente de la Asociación de la prensa; señor Sauco, de «El Labriego»; y representación de VIDA MANCHEGA, de «Alerta», de «Informaciones» de Madrid; y «Vida Nueva» de Puertollano.

Despues dieron lectura a infinidad de adhesiones recibidas de los invitados que no pudieron asistir.

Y, últimamente, por acuerdo general, se cursaron dos telegramas: uno a Luis Massó y Simó; y a la Dirección general del Banco.

Prosperidades sin límite deseamos a esta entidad tan simpática como humana, que, no dudamos, llegará a dominar una gran aspiración del pueblo español.

Información local

En el Ayuntamiento

Esta mañana, convocando la Alcalde con los periodistas les dijo que el proyecto que ha de confeccionar el señor Roldán, para realizar las obras de captación de aguas en el Valle de los Molinos, está casi terminado, por lo que se tratará en la sesión del próximo martes.

Les comunicó además que con el objeto de que el material de servicio de incendios se encuentre siempre disponible, esta tarde se celebrarán pruebas por el cuerpo de bomberos, en el mismo cado de abastos; estas pruebas se repetirán periódicamente en el plazo no determinado.

Respecto a la Semana Santa, se ha notificado hoy a los reporters la noticia de que vendrá la Banda militar de Ingenieros, que supone un elicionte más a nuestros festejos.

También algunos señores han dirigido cartas y visitado personalmente al alcalde y presidente de la Comisión de Festejos, para prestar su colaboración en todo lo que se relacione con el mayor esplendor de la Semana Santa.

El sábado de Gloria se celebrarán festejos populares y el Domingo de Resurrección habrá una fiesta taurina.

Esto es todo cuanto sabemos de la Semana Santa, que a lugar por los preparativos va a ser un acontecimiento.

GRAN FERIA DE GANADOS DE ALMODÓVAR del CAMPO

La importante feria de ganados que venía celebrándose en esta Ciudad el 25 de Marzo, ha sido trasaladada al 20 de Abril, por acuerdo del Ayuntamiento. Pastos abundantes—Facilidades para todo

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almería, Bilbao, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Sevilla, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pamplona, Toledo y Valladolid.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE CIUDAD-REAL: Calle de Alfonso X el Sabio (antes Ciruela) número 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compraventa de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Compraventa y cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencias de fondos gratis entre Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

SUCURSALES	Cuentas corrientes	Caja de ahorros	Cuentas especiales	SUCURSALES
Albacete, Alcaráz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Almendralejo, Antequera, Aranjuez, Badajoz, Baza, Bacua, Bierzo, Bejar, Carmona, Ceuta, CIUDAD-REAL, Consuegra, Cuéllar, Córdoba, Don Benito, Ecija, Elche, Elda, Granada, Guadalajara, Ida Cristina, Guadix, Huelva, Játiva, Jaén, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, La Carolina, La Linea, Laracha, Linares, Lucena, Llerena, Málaga, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo.	Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, devengan el 3 por ciento anual de interses anuales. El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, mediante la profusa expansión de sucursales por la Península y el territorio del Protectorado. Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de información.	Una Cartilla de ahorro del Banco Español de Crédito es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquiera persona puede hacer en beneficio propio o de un ser querido. Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento. Además, para una necesidad o accidente imprevistos, disfruta una reserva segura, propia y eficaz. La Cartilla no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o pérdida. Intereses que se abonan el 3 por 100 anual.	Las cuentas especiales o con condiciones a vencimiento fijo son depósitos a plazo determinado, por los que el Banco Español de Crédito abona intereses anuales. A un mes, el 3 por 100. A tres meses, el 3 y medio por 100. A seis meses, el 4 por 100. A un año, el 4 y medio por 100. La clase media, y los industriales y labradores modestos tienen con las consignaciones de cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerativo, libre de riesgo y de las fluctuaciones del mercado.	Medina de Rioseco, Melilla, Mérida, Montilla, Monforte, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Osuna, Palencia, Palma del Condado, Palma del Viso, Pamplona, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Ruite, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Torrijos, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valladolid, Velez-Málaga, Villanueva del Arzobispo, Villafranca de los Barros, Villanueva de Córdoba, Villena, Villanueva de laSerrena, Zafra y Zaragoza.

Corresponsales en los principales ciudades del mundo.—Teléfono número 182—Apartado de Correos número 30.

La festividad de San José en la Academia General de Enseñanza

Como final de los ejercicios espirituales que se han celebrado en la iglesia de San Ignacio, para los alumnos de este Centro, bajo la acertada dirección del R. P. Gonzalez S. I. tuvo lugar ayer la misa de Comunión general que dijo el R. Sr. D. Inocente Colmenero, Capellán de este Seminario Conciliar.

La comunión fué numerosísima, acabando de recibir para tan solemne ceremonia y la costumbre de practicarlo por resultado el hermoso y edificador espectáculo que ayer presenciamos.

La iglesia estuvo totalmente ocupada por los alumnos y sus familias, con gran fervor y verdadera unción cristiano cumplieron con el Precepto Pascual y celebraron la fiesta de San José como anualmente lo vienen haciendo por ser el Santo, Patrón de la Academia.

Durante la misa se cantaron varios motetes y el Profesor de música señor Bermúdez, ejecutó algunas composiciones adecuadas al acto.

Felicitamos al Director y Profesorado por la organización de estos actos que tanto bien reportan, dando con ello más ejemplo con su asistencia, a cuan-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Bibliografía

LA EDITORIAL CATALÁ, que edita importantes Bibliotecas, como la *Jurídico-Administrativa*, *Grandes Oradores* y otras, acaba de publicar una obra de verdadero mérito en la literatura jurídica, titulada *Texto y Jurisprudencia del Código Civil* que, en Apéndices lleva, además, todas las leyes, Reales Decretos, Reales órdenes y demás disposiciones de carácter sustantivo civil vigentes en España.

Ese libro es de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa o indirectamente intervienen en la Administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil o privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc., completando, en sus múltiples Apéndices, todo cuanto a la vida civil hace referencia.

Ese libro es una verdadera y completa compilación de toda la legislación civil vigente en España que contiene el texto legal del Código civil, precedido de la Exposición de motivos, con las demás disposiciones de carácter civil sustantivo, y, a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido.

Esta meritísima obra, de improbable trabajo, ha sido hecha por el conocidísimo publicista y escritor don Juan Bautista Catalá y Clavijo, Director de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, lo cual es ya una garantía de su reconocida importancia y utilidad.

El *Texto y Jurisprudencia del Código Civil*, con todas las le yes sustantivas vigentes en España, es una labor completísima, que contiene todas las disposiciones de carácter civil sus debido, muchas de las cuales no tantos conocimiento, hasta hoy, para la generalidad, se completa con un copiosísimo índice analítico de materias por orden alfabético y con una tabla cronológica de sentencias, que, además de evitar toda duda y todo riesgo de error a quien los consulta, facilitarán al que tenga el libro, la busca del artículo que haga relación con el asunto que le interese.

No se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y concienzudamente realizada que ocupa más de 2.000 páginas de lectura, y esmeradamente impresa y en papel satinado, superior.

Véndese al precio de 20 pesetas en rústica y 25 en piel flexible, con rótulo oro fino, en las principales librerías de España y en la «Editorial Catalá»—Jávea (Alicante).

Los pedidos pueden hacerse en la librería de Enrique Pérez, Caballeros 4, Ciudad Real.

DEL EXTRANJERO

Dice la Prensa...

La peste en Rusia

MOSCÚ.—Según el informe de la Comisión de Sanidad, 25 mil personas han muerto en Rusia víctimas de la peste.

Esta parece que disminuye en algunas provincias, pero ha invadido otras regiones en las que hasta ahora no había aparecido.

La hora de estío

PARIS.—No se ha adoptado aún ningún acuerdo definitivo entre Inglaterra, Bélgica y Holanda respecto a la hora de estío.

Si Inglaterra no modifica su actitud, queda entendido que Bélgica, Holanda y Francia, al simple aviso del Gobierno francés, cambiará la hora en la noche del 28 al 29 de marzo.

Si Inglaterra manifiesta el deseo de adoptar una fecha común, de acuerdo con la de Francia, esta nación, Bélgica y Holanda acordarán retrasar, con un espíritu de conciliación, el cambio de hora hasta el primer sábado de abril.

El Ministerio de Negocios extranjeros se entiende con el Gobierno británico, que aun no ha dado a conocer su punto de vista sobre este asunto.

Las palomas mensajeras

DUNKERQUE. Se han recibido las primeras noticias de los pescadores de esta costa que se hallan en Islandia.

A la salida de los barcos pesqueros de Gravelines y de Dunkerque, un colombófilo depositó en ellos algunas palomas mensajeras.

Una de ellas, lanzada el 24 de febrero, acaba de llegar, a pesar de las tempestades, al palomar, trayendo el despacho siguiente, procedente del barco «Rigoletto»

«Barco «Rigolette», capitán Pierre Le Deist, 24 febrero. Buen viento. Los tripulantes, todos bien 60 leguas recorridas»

Las familias de los pescadores se muestran muy satisfechos gracias al buen resultado de este ensayo.

ANUNCIOS BREVES

UNA CASA Se vende en esta Capital, de piso alto y bajo, sita en Palomares 4. Razón: Alamillo Alto, 10.—Ciudad Real.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

FABRICANTE:
M. PALOMARES FERRANDIZ
Tgemanista de Calatrava (Ciudad Real)

RECESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 9 y 9'
CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(DIRAN VÍA)

La Ibérica (S. H.)
FUNDADA EN 1886
Garantía y Defensa de Asegurados
Inspecciona los riesgos asegurados contra los incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; asesora a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.
Delegado en Ciudad Real y Provincia
Rafael Cárdenas Chacón
Carlos Vázquez, 1, 2.º

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
MIGUELTURRA (C. Real)

ABONOS
Grandes Fábricas de SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS en Porto-Pi
MARCA DE FABRICA
Agencia Regional de Ventas:
M. BARROSO LEÓN.-Malagón (C.-Real)
Representantes en todos los pueblos de la región.

Compañía Trasmediterránea
CAPITAL SOCIAL
100 MILLONES DE PESETAS
Superfosfatos de Cal
Abonos compuestos
Nitrato de Sosa
Cloruro de Potasa
Sulfato de Potasa
Sulfato de Amoniaco
Sulfato de Hierro
&. &.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y todos los males internos
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN.
30 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir por su mal.
Si pasados tres meses no mejorase para unos 5 días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

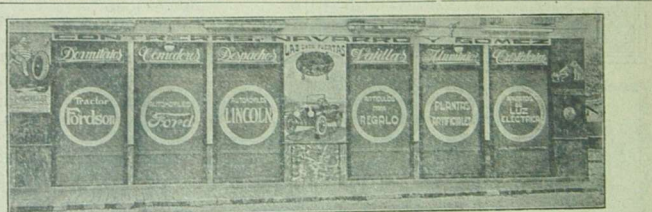

Almacenes de Muebles de Contreras, Navarro y Gómez
General Aguilera, 4.—Teléfono 148.—Ciudad Real

COMPRO periódicos viejos, por arrobas y kilos. Ciprés, número 5.—Ciudad Real.

MAQUINISTA Se necesita con urgencia formal y competente para encargarse motor gas pobre de 40 caballos fuerza, aplicación luz eléctrica y molturación trigos; dirijan ofertas pretensiones moderadas a «La Electra Industrial» de Villarrubia de los Ojos.—(Ciudad Real).

GASOLINA Y PETROLEO
Marcas EL CLAVILEÑO y DIAMANTINA
COMPAÑÍA ANONIMA INDUSTRIAS DOBEL Y MERINO.—DEPOSITO DE CIUDAD REAL

GASOLINA
En Barriles de 200 litros, pesetas 76'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id 76'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 82'20 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 30'80 caja.

DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 2'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETRÓLEO
En Barriles de 200 litros, pesetas 64'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 64'10 » »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'10 » »
En cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 20'40 caja.

DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectólitros. Pedidos de 250 cajas o 4.500 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 2'00 en hectólitros.
DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO, CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, o Apartado de Correos, núm. 80.—CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL